ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Av. Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A.:

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta la señorita Barbra Sue María Valle Matute, y actúa en calidad de Secretaria, la señora Norma Angela Matute Vergara en su calidad de Gerente General y Representante legal de la misma. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quorum.

La Secretaria informa que está reunida la totalidad de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidenta, declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, el cuales:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;
4. Nombramiento del Comisario Principal y Alterno para el ejercicio económico 2018.

A continuación se aprueba el orden del día y se procede con el desarrollo de los puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-Toma la palabra la Gerente General quien procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.- Se procede a dar lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la señorita Lupe Mayeza Jurado en calidad de Comisario Principal de la compañía quien procede a dar lectura de su informe. Después de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar por unanimidad aprobar el informe del Comisario por el ejercicio Fiscal 2018.

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS FINANCIERCS DEL AÑO 2018 (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO) BAJO NIFF.- Se procede a dar lectura da a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía del ejercicio económico 2018, después de algunas deliberaciones, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y ALTERNO.- La señorita Barbra Valle Matute indica que la señorita Lupe Mayeza Jurado será quien ejercerá los cargos de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2019. La Junta General decide aprobar por unanimidad que el señor Walter Flores Díaz será quien desempeñe las funciones de Comisario Alterno para el ejercicio fiscal 2019.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia de los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria, proceden a firmar esta acta. Siéndolas 18h30, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

BARBRA SUE MARIA VALLE MATUTE

PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

NORMA ANGELA MATUTE VERGARA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL